



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 OCT 2021

Expediente N° SO-19.076/2017.-  
**Resolución N° SO-353/2021.-**

VISTO:

La Resolución N° 496/2017 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Modificatorias N° SO-052/2018, SO-080/2018 y SO-140/2018, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha Resolución se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 4° de la citada Resolución, se determina el período de Publicidad, de Apertura y Cierre de las Inscripciones de aspirantes al concurso de referencia.

Que, se observa el Acta de Cierre de Inscripción, procediéndose a la publicación de la misma, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19° y 20° del Reglamento de Concurso, aprobado por Resolución N° 350/1987 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, debiéndose aceptar al único aspirante al Concurso.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° CS-350/1987 y sus modificatorias

Que, cumplido el plazo estipulado, no realizaron observaciones, ni impugnaciones; es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar al aspirante inscripto en el concurso y la elaboración del cronograma en el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirante a cubrir el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 814/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, a la siguiente profesional:

- **Sra. Dora Mendoza; D.N.I. N° 23.896.412**

ARTÍCULO 2°: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso Regular para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones: 31 de Mayo de 2022 a horas 09:00.-
- Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública): 02 de Junio de 2022 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a la interesada, miembros del jurado (RES-SO-140/17). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc  
ac

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA